

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41717 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización administrativa para conservación y mantenimiento de cauce en el T.M. de Maguilla (Badajoz), (LICA 78/24).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización

Clase De Solicitud: Autorización administrativa para conservación y mantenimiento de cauce.

Peticionario: Junta de Extremadura

Expediente: LICA 78/24

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

· Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico del regajo de la Muda, en el T.M. Maguilla (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (30):

DESCRIPCIÓN		COORD. X	COORD. Y
Tramo limpieza	Inicio	252.403	4.249.500
	Fin	251.794	4.249.859
Cruce	-	252.130	4.249.645

· Características de la actuación: El trabajo consiste en la retirada de sedimentos y restos de vegetación herbácea y arbórea que se encuentra seca, en mal estado y/o caída en el cauce, impidiendo la libre circulación de las aguas; además, se realizará el desbroce de la vegetación arbustiva y poda del arbolado existente; la actuación se realizará en un tramo de 830 m de longitud, 7 m de ancho en coronación y 2 m de profundidad media, mediante el uso de maquinaria.

Además, se ejecutará un cruce subterráneo de tubería en zona de dominio público hidráulico, la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho del cauce es de 1,5 metros.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroño, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 1 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250052272-1